



GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



Para el Instituto de Previsión Militar el seguimiento a la gestión de los riesgos es Fundamental, con el propósito de informar y dar conocimiento sobre los riesgos gestionados a los cuales se expone el IPM promoviendo la toma de decisiones correctivas y su seguimiento, la Unidad de Gestión Integral de Riesgos e Inteligencia de Negocios, presenta detalladamente los riesgos gestionados en el Instituto de la manera siguiente:

1. RIESGO DE CRÉDITO

Es la probabilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios. Entre las acciones correctivas son las siguientes: Ajuste en el sistema BYTE para la creación de las categorías por tipo de crédito (operación) a nivel de cada deudor para determinar la operación con mayor riesgo en el Instituto.

2. RIESGO DE LIQUIDEZ

Es la imposibilidad de adquirir u obtener los fondos necesarios para atender el pago de obligaciones tanto a corto plazo (riesgo inminente) como en el mediano y largo plazo (riesgo latente). Entre las acciones correctivas: Plan de Contingencias de Liquidez y creación del Comité de Crisis.

3. RIESGO DE MERCADO

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos o pérdida en el valor de activos. Entre las acciones correctivas: Diversificación de Inversiones, continuar análisis financieros del Sistema.

4. RIESGO OPERATIVO

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuación en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, ya sea por causa endógena o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Entre las acciones correctivas: Implementación de Matriz de Incidencias, continuar capacitación de Enlaces de Riesgo, apoyo de los Jefes responsables de cada área.

5. RIESGO REPUTACIONAL

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada). Entre las acciones correctivas: Informar a los afiliados de los ajustes o cambios realizados en IPM. Seguimiento y monitoreo de noticias y deducir responsabilidades cuando se detecte al colaborador que generó la fuga de información.

6. RIESGO LEGAL

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores u omisiones en la contratación. Entre las acciones correctivas: Comité Legal, incluir Políticas de Riesgo Legal en Manual de Políticas Legal e Indicadores de Gestión.

7. RIESGO TECNOLÓGICO

Tienen su origen en el continuo incremento de herramientas y aplicaciones tecnológicas que no cuentan con una gestión adecuada de seguridad. Entre las Acciones Correctivas: realizar traducción de URL'S o cambio de los puertos publicados y administración de upgrades del System Center.